



SUBSECRETARIA DE INTERIOR  
DIVISION JURIDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PUBLICA  
**14 NOV. 2011**  
OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículo en los términos  
que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

DECRETO EXENTO N° 5.156

SANTIAGO; 26 DE OCTUBRE DE 2011

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:  
VISTO: El Oficio Reservado N° 18, de 18 de Octubre de

2011, del señor Gobernador Provincial (S) de Tierra del Fuego; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el oficio Circular N° 26 de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, y la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
**RECEPCION**

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

DECRETO:

**ARTICULO UNICO:** Autorizase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, al vehículo de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignado a la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO : CAMIONETA  
MARCA : MAZDA  
MODELO : BT 50 2.5 4X4 SDX ABS  
AÑO : 2011  
COLOR : ROJO BURDEO  
N° CHASSIS : JMZUN8F120W869860  
N° MOTOR : WLAT1196814  
I.R.V.M. : CYBD 41-6  
PLACA FISCAL : CYBD 41-6

**REFRENDACION**

REF. POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



*Rodrigo Ubilla Mackenney*  
**RODRIGO UBILLA MACKENNEY**  
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

VHMR/GAFV/spg  
11481584

**Distribución**

- Gobernación Provincial de Tierra del Fuego
- División Jurídica
- División de Gobierno Interior
- División de Adm. y Finanzas (Vehiculos)
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento.  
Saluda atte. a Ud.

*Maria Claudia Alemparte Rodriguez*

**MARIA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ**  
Subsecretaria del Interior  
Subrogante  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

11592403